

**QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
(SESIÓN 05-SE-2018)**

DRA. CORNEJO: Buenas tardes Señores Consejeros, vamos a dar inicio a la Quinta Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad, con las disculpas del Señor Decano quien en este momento se encuentra en Consejo Universitario Extraordinario ya ustedes por las noticias se habrán dado cuenta que tenemos una situación de toma de la Ciudad Universitaria por los estudiantes, situación que ha dado lugar a un Consejo Extraordinario que se está desarrollando en este momento en la Casona, en vista de ello el Decano no va a poder estar presente para presidir la Sesión, sin embargo por la trascendencia de los asuntos que deben ser consultados a ustedes en su calidad de Consejeros, necesitamos continuar con la Sesión. Si se comprueba el cuórum damos inicio y ojalá dentro del transcurso de los minutos pueda estar presente el Señor Decano.

Entonces voy a proceder con la venia de ustedes a tomar lista. El Dr. Ronceros entonces se encuentra con falta justificada porque está formando parte del Consejo Extraordinario Universitario.

Miembros Plenos del Consejo de Facultad.

DR. SERGIO GERARDO RONCEROS MEDRANO	JUSTIFICADA
DR. JOSE MARIANO DE VINATEA DE CÁRDENAS	PRESENTE
DR. ROBERTO LUIS SHIMABUKU AZATO	PRESENTE
DR. VÍCTOR ZENOBIO MECHÁN MÉNDEZ	PRESENTE
DR. CARLOS ALBERTO SAAVEDRA LEVEAU	PRESENTE
DR. GUSTAVO NÉSTOR FRANCO PAREDES	PRESENTE
ALUM. ALFREDO CELSO ALVARADO NOVOA	JUSTIFICA (por clases)
ALUM. PAMELA GRACE CHUQUICONDOR CUEVA	PRESENTE
ALUM. EDGAR EUGENIO GARCIA POMA	PRESENTE
ALUM. MR. LIZETTE CRISTINA CERSSO MURO	AUSENTE

DRA. CORNEJO: Tenemos mayoría, tenemos cuórum.

También participaron, en calidad de asistentes al Consejo de Facultad con voz, sin voto:

DRA. ÁNGELA R. CORNEJO V. DE ESPEJO	Vicedecana Académica
DR. JUAN MATZUMURA KASANO	Vicedecano de Investigación y Posgrado
MG. JUAN AGUILAR FRETTEL	Director Administrativo
DRA. AMALIA LOLI PONCE	Directora Escuela Profesional de Enfermería
MG. CLARA DÍAZ TINOCO	Directora Escuela Profesional de Obstetricia
DRA. DORIS DELGADO PÉREZ	Directora Escuela Profesional de Nutrición
MG. CECILIA MUÑOZ BARABINO	Directora Escuela Profesional de Tecnología Médica
ALUM. CINTHYA GONZALES PUMACHAGUA	Presidente CEM
SR. GEREMIAS FELIX ESTEBAN CAMACUARI	Representante de Trabajadores

1. DESPACHO

1.1 RESULTADO FINAL DE LA TERCERA CONVOCATORIA AL CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DOCENTE DE PREGRADO 2018.

DRA. CORNEJO: Vamos a invitar al Dr. Roberto Shimabuku como Presidente de la Comisión de Evaluación Docente para que nos presente los resultados de esta tercera convocatoria que es el único punto de agenda de esta Quinta Sesión Extraordinaria.

DR. SHIMABUKU: ...habla sin micrófono... quedaron más o menos cincuenta, en la segunda quedaron veinte y estas veinte son las que han entrado acá a esta tercera convocatoria ¿no?, han sido concursos bastante rápidos, en pocos días, pero al final han quedado tres plazas desiertas que están acá en la última columna a la derecha, son las plazas desiertas que han quedado de las convocadas ¿no?.

Aquí está Medicina Humana tiene dos plazas libres desiertas al final y creo que una es en Cirugía, si, ahí está en la última columna en la fila de Cirugía y nada más, esas ya prácticamente ya no

van a entrar a una cuarta convocatoria porque esas van a tener que devolverse porque el nivel central lo puede asignar para otras Facultades ¿no?

DEPARTAMENTO ACADÉMICO	ASIGNATURA	NIVEL ACADÉMICO	DEDICACIÓN DE LABOR DOCENTE	SECCIÓN	Nº De plazas por Dpto.	Nº de Plazas por sección	Total de aptos	Alcanzarán vacante	No alcanzarán vacante	Observados	Plazas desiertas
Medicina Humana	Medicina Interna	DOCENTE CONTRATADO B2	16 h.	HNDM	16	1	3	1	2	0	0
			16 h.	HNAL		4	6	4	2	0	0
			16 h.	HNDAC		4	2	2	0	1	2
			16 h.	HNERM		2	2	2	0	0	0
			16 h.	HNGAI		2	3	2	1	0	0
			16 h.	LOCAL CENTRAL - SEDE SAN FERNANDO		2	2	2	0	0	0
			8 h.	LOCAL CENTRAL - SEDE SAN FERNANDO		1	1	1	0	0	0
Cirugía	Cirugía General / Cirugía Especialista	DOCENTE CONTRATADO B2	16 h.	HNDM	4	3	2	2	0	0	1
			16 h.	HNERM		1	3	1	2	0	0
Gineco - Obstetra	Gineco - Obstetricia	DOCENTE CONTRATADO B2	16 h.	HOSPITAL SAN BARTOLOME	1	1	1	1	0	0	0
TOTAL					21	21	25	18	7	1	3

Ahora vamos a ver por entrevista personal como de elaboración de la hoja de vida, aquí están los nombres en la última columna dice: "alcanza vacante o no alcanza vacante", dependiendo de si hay o no plazas para esas personas ¿no? Cirugía había solo una plaza, había un ganador con dos personas que no han alcanzado vacante, ganó Anicama y quedo vacante, quedaron dos postulantes que no ganaron Quiroz y Díaz, igual, acá también Cirugía para el Dos de Mayo alcanza vacante Cirugía Dos de Mayo Neurocirugía también alcanza vacante, Hernández Vizarrera en Rebagliati Neurología alcanza vacante, en Medicina Humana Rebagliati Gastroenterología alcanza vacante, Díaz Suárez; perdón, ahí nomás, Díaz Suárez y Zapata Moreña alcanzan vacante en el Local Central de San Fernando, más abajo la número diez, esta plaza también de Local Central de la Sede San Fernando alcanza vacante y hay tres plazas más de Medicina Humana en el Hospital Arzobispo Loayza Endocrinología alcanza uno vacante Calderón Ticona y dos no alcanzan vacante ¿no?

Medicina Humana, Medicina Interna del Hospital Loayza los dos alcanzan vacante, hay otro para Dermatología en el Hospital Loayza también el Dr. Castillo Ferneschi también alcanza vacante, más abajo, acá en Cardiología del Hospital Almenara había dos vacantes ganaron Barrantes y Baltodano y quedó la Dra. Gonzales fuera por no alcanzar puntaje ¿no?

Bueno en estos concursos que hay de plazo determinado no hay una nota mínima aprobatoria, simplemente se alcanza vacante o no, es solamente por el semestre que va de marzo hasta julio. En el Dos de Mayo también Endocrinología había una sola vacante y quedan dos postulantes fuera.

En Gineco Obstetricia había una plaza en San Bartolomé alcanza vacante Mestanza Saenz y abajo un postulante observado porque no tenía sede hospitalaria ¿no? o sea que era imposible que tuviera avanzar en el concurso. ¿Preguntas?

QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL 05 DE ABRIL DE 2018

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	Nº DE VACANTES	NIVEL ACADÉMICO	DEDICACIÓN DE LABOR DOCENTE	ASIGNATURA	SEDE / ÁREA	EVALUACIÓN HOJA DE VIDA (75)	ENTREVISTA (25)	PUNTAJE FINAL	RESULTADO
1	ANICAMA PARDO RICARDO MANUEL	CIRUGÍA	1	DOCENTE CONTRATADO B2	16	CIRUGÍA ESPECIALIZADA	HNERM - CIRUGÍA CABEZA, CUELLO MAXILOFACIAL	34.45	25.00	59.45	ALCANZA VACANTE
2	QUIROZ BAZÁN HUGO BENJAMÍN							34.50	22.00	56.50	NO ALCANZA VACANTE
3	DÍAZ HENOSTROZA JOSÉ VÍCTOR							26.00	20.00	46.00	NO ALCANZA VACANTE
4	CHIRI SOLER RUBEN ARMANDO	CIRUGÍA	1	DOCENTE CONTRATADO B2	16	CIRUGÍA ESPECIALIZADA	HNDM - ANESTESIOLOGÍA	36.80	25.00	61.80	ALCANZA VACANTE
5	CHIPANA SOTOMAYOR MARCO ENRIQUE	CIRUGÍA	1	DOCENTE CONTRATADO B2	16	CIRUGÍA ESPECIALIZADA	HNDM - NEUROCIRUGÍA	35.70	25.00	60.70	ALCANZA VACANTE
6	HERNANDEZ VIZARRETA JOSE EUGENIO	MEDICINA HUMANA	1	DOCENTE CONTRATADO B2	16	MEDICINA INTERNA	HNERM - NEUROLOGÍA	39.85	25.00	64.85	ALCANZA VACANTE
7	ARCANA LOPEZ ERICSON RONAL	MEDICINA HUMANA	1	DOCENTE CONTRATADO B2	16	MEDICINA INTERNA	HNERM - GASTROENTEROLOGÍA	27.00	25.00	52.00	ALCANZA VACANTE
8	DÍAZ SUARÉZ JAIME WILLY	MEDICINA HUMANA	2	DOCENTE CONTRATADO B2	16	MEDICINA INTERNA	LOCAL CENTRAL - SEDE SAN FERNANDO	37.15	25.00	62.15	ALCANZA VACANTE
9	ZAPATA MOREÑA MARTIN DE DIOS							32.60	25.00	57.60	ALCANZA VACANTE
10	PINELO CHUNBE ELIZABETH	MEDICINA HUMANA	1	DOCENTE CONTRATADO B2	8	MEDICINA INTERNA	LOCAL CENTRAL - SEDE SAN FERNANDO	25.55	25.00	50.55	ALCANZA VACANTE
11	CALDERON TICONA JORGE RICHARD	MEDICINA HUMANA	1	DOCENTE CONTRATADO B2	16	MEDICINA INTERNA	HNAL- ENDOCRINOLOGÍA	34.00	22.00	56.00	ALCANZA VACANTE
12	MANRIQUE HURTADO HELARD ANDRES							25.60	25.00	50.60	NO ALCANZA VACANTE
13	MANRIQUE FRANCO KATTY							28.20	17.00	45.20	NO ALCANZA VACANTE
14	HUARINGA MARCELO JORGE GIUSEPI	MEDICINA HUMANA	2	DOCENTE CONTRATADO B2	16	MEDICINA INTERNA	HNAL- MEDICINA INTERNA	32.15	25.00	57.15	ALCANZA VACANTE
15	MENDOZA CONTRERAS DORIS JANETH							26.85	22.00	48.85	ALCANZA VACANTE
16	CASTILLO FERNESCHI WENCESLAO JAVIER	MEDICINA HUMANA	1	DOCENTE CONTRATADO B2	16	MEDICINA INTERNA	HNAL- DERMATOLOGÍA	36.70	25.00	61.70	ALCANZA VACANTE
17	BARRANTES ALARCÓN CIRO ALBERTO	MEDICINA HUMANA	2	DOCENTE CONTRATADO B2	16	MEDICINA INTERNA	HNGAI- CARDIOLOGÍA	49.00	25.00	74.00	ALCANZA VACANTE

Aprobada en la Sexta Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad del 24 de abril de 2018
Transcripción literal de audio

18	BALTODANO ARELLANO ROBERTO CARLOS							40.60	25.00	65.60	ALCANZA VACANTE
19	GONZALEZ SÁNCHEZ MARÍA VICTORIA							38.15	24.00	62.15	NO ALCANZA VACANTE
20	BECERRA CARRANZA WALDEYER SWAT	MEDICINA HUMANA	1	DOCENTE CONTRATADO B2	16	MEDICINA INTERNA	HNDAC-CARDIOLOGÍA	34.90	25.00	59.90	ALCANZA VACANTE
21	RAMOS BARRIENTOS MILKO JULIO	MEDICINA HUMANA	1	DOCENTE CONTRATADO B2	16	MEDICINA INTERNA	HNDAC- GASTROENTEROLOGÍA	36.80	25.00	61.80	ALCANZA VACANTE
22	VEGA VENTURA MARIA LUISA	MEDICINA HUMANA	1	DOCENTE CONTRATADO B2	16	MEDICINA INTERNA	HNDM- ENDOCRINOLOGÍA	37.95	25.00	62.95	ALCANZA VACANTE
23	TORRES APARCANA HAROLD LIZARDO							35.20	25.00	60.20	NO ALCANZA VACANTE
24	GAMARRA GONZALEZ DANTE AMERICO							37.60	21.00	58.60	NO ALCANZA VACANTE
25	MESTANZA SÁENZ JAMES MILTHON	GINECO - OBSTETRICIA	1	DOCENTE CONTRATADO B2	16	GINECO - OBSTETRICIA	HOSPITAL SAN BARTOLOME	44.30	25.00	69.30	ALCANZA VACANTE

POSTULANTE OBSERVADO

RD N°0818-D-FM-18

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	Nº DE VACANTES	NIVEL ACADÉMICO	DEDICACIÓN DE LABOR DOCENTE	ASIGNATURA	OBSERVACIÓN
1	SOLIS VÁSQUEZ HERMINIA GINA	MEDICINA HUMANA	1	DOCENTE CONTRATADO B2	16	MEDICINA INTERNA	NO CUENTA CON SEDE HOSPITALARIA

DRA. CORNEJO: Muy bien. Profesora Cecilia. Con micro por favor si fuera tan amable.

MG. MUÑOZ: Yo quisiera saber ¿Cuál ha sido el criterio para elegir solo el Departamento de Medicina Humana? porque en el primero sobraron vacantes efectivamente, en el segundo no convocaron a Tecnología y ahí nosotros solicitamos por escrito que en este si por favor teníamos postulantes y ahora nos damos con la sorpresa de que no hay vacantes, ni ha habido consideración para Tecnología Médica habiéndolo solicitado por escrito y pidiendo porque.

DRA. CORNEJO: Dr. Shimabuku.

DR. SHIMABUKU: Esa es una decisión que no compete al Comité de Evaluación Docente, nosotros recibimos las bases del concurso, la lista de plazas vacantes y lo sometemos al concurso los postulantes, o sea no podemos contestar la pregunta, pero es evidente que ante la lista de plazas que hay y las bases, eso se discute y se aprueba, entonces cuando sale en la vitrina la lista de plazas y las bases ya está el hecho consumado, o sea yo no puedo agregar plazas, ni puedo inventar plazas tampoco, ni puedo cambiar plazas, eso no lo puedo hacer.

DRA. CORNEJO: Bueno, yo lo que le puedo decir a la Profesora Cecilia en realidad esto es un concurso que ha tenido muy poco tiempo de convocado en cada una de sus tres convocatorias solo para la primera hubo una aproximación a los catorce Directores de Departamento para poder establecer sus necesidades, no sabíamos que había posibilidades de hacer una segunda

porque pensábamos que no iban a sobrar plazas, lamentablemente quedaron desiertas algunas plazas y que tenían que ser convocadas nuevamente a concurso y en plazos muy cortos porque el semestre ya se iniciaba; lo mismo ha ocurrido para la tercera convocatoria, lo que si estamos de acuerdo en que no todos los Departamentos han sido satisfechos en sus necesidades, quedamos en deuda por ejemplo con el Departamento de Tecnología Médica y con el Departamento de Nutrición que también en algún momento nos expresó que quería y tenía posibilidades de contrato docente con las características que se requieren para los Departamentos que no son médicos, porque el requisito para los Departamentos no médicos es el grado de magister, no puede haber un ingreso de un contratado, docente contratado aunque sea para una plaza de plazo determinado tiene que tener el requisito que estipula la Ley Universitaria, en el caso de los Departamentos Médicos ha sido mucho más fácil convocar a los postulantes porque el requisito era la segunda especialidad, o sea aquel profesional médico que tenía una especialidad médica era equivalente al grado de magister, entonces eso se ha manejado para salvaguardar el poco tiempo y no dejar de contar con el número de plazas que se habían otorgado a la Facultad de Medicina; sin embargo, podemos todavía tener la opción a una mejor oportunidad en el caso de ingreso a la docencia, tenemos ya informes que en corto plazo se va a abrir el concurso de ingreso a la docencia para este año 2018, pero si les voy a invocar a los señores Directores de Escuela de Obstetricia, Tecnología, Enfermería y Nutrición y de Medicina también en este caso necesitamos de todas maneras ubicar a los docentes según el perfil que establezcan sus respectivos Departamentos con el grado de magister para el caso de las Escuelas o Departamentos no médicos porque ya ha ocurrido que tienen necesidad de ingreso a la docencia de docentes, pero cuando se abre el concurso con las plazas otorgadas éstas quedan desiertas y esto en realidad es una oportunidad que se pierde muy valiosa y que no debiera suceder si es que se ha ubicado a las personas que estarían en condiciones de postular a este concurso para nombramiento; entonces le concedemos razón al reclamo de la profesora Cecilia y ojalá para el concurso de ingreso a la docencia tengamos ya seguro por lo menos un número de postulantes, mayor al número de vacantes que están solicitando para que pueda realmente entrar o nombrar a los docentes que más lo ameritan.

Si no hay otro comentario. Vamos a someter a votación para la aprobación de los resultados del concurso de la tercera convocatoria para el contrato docente para pregrado para el 2018-1, los que estén de acuerdo por favor sírvanse levantar la mano.

Votos: Unanimidad.

Gracias Señores Consejeros.

ACUERDO N° 014-SE-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL RESULTADO FINAL DE LA TERCERA CONVOCATORIA AL CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DOCENTE DE PREGRADO 2018-1.

DRA. CORNEJO: Damos por concluida la Sesión Extraordinaria.